



## La imagen del VIII Congreso de Educación Social



### *Sobre la imagen del VIII Congreso de Educación Social*

Se ha pretendido con el cartel poner el foco en la **Dignidad** y los **Derechos** (presentes en el lema), así como en la **Transformación** (a través de la imagen). Dichos conceptos fueron marcados como prioritarios y parten de los ejes temáticos del Congreso

El **logotipo del Congreso** se ha coloreado con tonos rojos y azules, aplicando un degradado que rompe con la imagen estática de los colores planos. Bajo el logo se ha situado lugar de celebración y fechas, así como unos puntos de colores que conectan con la gama utilizada en la tipografía y recogen el testigo de las formas circulares presentes en el cartel del anterior Congreso.

Sobre el **Lema del Congreso: Dignidad y Derechos**, se ha intentado evidenciar la centralidad del mensaje y se ha utilizado una **tipografía multicolor** (al igual que en el anterior Congreso de Sevilla) que por su tamaño y disposición pretende visibilizar la diversidad y dinamismo de la realidad social y de las acciones socioeducativas.

Sobre **la imagen**: Se ha elegido la imagen de **la grulla**, ave social y solidaria, que sabe que el bienestar del grupo es el suyo propio y representa y simboliza la prosperidad, la salud, el bienestar y la paz en muchas culturas, salvando dificultades sin fin en su trasiego por la vida, uniendo pueblos, países y continentes en sus migraciones.



**La grulla de origami** también se identifica con la protección de los débiles, la constancia, la paciencia y la perseverancia.

Al unir ambas imágenes se pretende dar la **imagen de transformación**, que corresponde al segundo Eje del Congreso: La acción socioeducativa como acción transformadora. La trasposición al papel de la realidad o cómo conseguir plasmar los derechos, incluyendo el Derecho a la Educación Social que ahora reclamamos. Se pretende utilizar la grulla en el posterior desarrollo de las aplicaciones gráficas del Congreso.

**La Educación Social debe intentar transformar la sociedad**, individual y colectivamente, para lograr que los derechos de todas las personas sin exclusión sean reconocidos y respetados y puedan desarrollarse plenamente con dignidad.